

APADRINA UN MONUMENTO

CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS DE LAS SILUETAS

BASES DEL I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “ SILUETAS DE PAREJAS “EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES “EN FEBRERO, CORDOBA ENAMORA”

El (entidad que convoca) convoca el I Concurso de Fotografía “SILUETAS DE PAREJAS....” para los ciudadanos y visitantes de Córdoba.

Este concurso se regirá por las siguientes **BASES:**

Tema

Las fotografías serán de retratos en las siluetas dispuestas a tal fin.

Las imágenes deben proyectar una imagen respetuosa, cumpliendo criterios de buenas formas.

Participantes

En el Concurso podrán participar las parejas de Cordobeses y visitantes que así lo deseen durante los días 14 al 28 de Febrero de 2015. Las Fotografías deberán realizarse en las siluetas colocadas a tal fin en las siguientes emplazamientos:

- 1.- Silueta de Wallada e bn Zaidum . Plaza del Alcázar
- 2.- Silueta de Azahara y Abderramán . Plaza Arco del Triunfo

Obras

Cada participante podrá presentar el número de fotografías que desee, aunque un mismo autor sólo podrá recibir un premio. Las imágenes deberán reflejar claramente el tema. Se valorará la originalidad y el contenido estético de las mismas.

Plazo

El plazo de presentación de las fotografías concluirá el 15 de Febrero de 2015. El resultado se comunicará el día 17 de Febrero de 2015.

Presentación

Las imágenes deberán subirse a Facebook con el hashtag **#siluetaenamora**. Ten en cuenta que para que podamos ver tu fotografía debes debes compartir el hashtag en una publicación con el ajuste Público y permitir que otros usuarios te sigan.

Premios

Se establecen los siguientes premios:

- 1º.Premio kit de fabricar Cerveza Califa en Casa

2º .Premio Pack de 6 califas formato regalo

3º Premio Botellas de Califa Rubia y Morena

Resultados

Ganará el concurso la pareja cuya fotografía tenga más **Me gusta**. Los concursantes podrán ver los resultados de las votaciones ya que estos se actualizarán a diario El concurso finalizará el día 16 de Febrero y se hará entrega del premio a los ganadores ,por correo certificado, una vez contactados por la organización.

Derechos

Los autores asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de las imágenes que envíen. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los autores de las imágenes, tanto en el caso de las premiadas como de las demás enviadas, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden al Ayuntamiento de Córdoba de forma no exclusiva todos los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes necesarios para crear un banco de imágenes, de carácter público y gratuito, así como para la promoción y divulgación institucional, siempre sin ánimo de lucro y citando al autor, como parte de exposiciones, con fin de difundir a nivel nacional e internacional la imagen de Córdoba.

Consideraciones finales

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases y la conformidad con el resultado del concurso.